



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EFECTUADA POR ORDEN DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN, CON CARÁCTER ANTICIPADO PARA EL EJERCICIO 2022, SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER OFICIAL CELEBRADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 13 de diciembre de 2021, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se convocaron con carácter anticipado para el ejercicio 2021, subvenciones destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Visto el Informe de la Comisión de Valoración de fecha 06 de octubre de 2022 y el Informe Propuesta del Servicio de Deportes de fecha 6 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de fecha 7 de julio de 2020, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de fecha 13 de diciembre de 2021, se convocan con carácter anticipado para el ejercicio 2022, subvenciones destinadas a apoyar a la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- El resuelto tercero de la citada Orden de convocatoria señala que la dotación económica prevista para la presente convocatoria asciende a la cantidad de ciento setenta mil euros (170.000,00 €), siendo 100% fondos de la Comunidad Autónoma de Canarias, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria 18.12.336A 480.02.00 L.A 184G0694 "EVENTOS CIRCUNSTANCIALES".

Cuarto.- Por Resolución del Director General de Deportes, de fecha 7 de abril de 2022 se procede a ampliar en cincuenta mil euros (50.000,00 €) el crédito de la convocatoria de subvenciones efectuada por Orden de 13 de diciembre de 2021, que aprueba el gasto y convoca con carácter anticipado, para el ejercicio 2022, las subvenciones destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por tanto, el importe total de la convocatoria asciende a la cantidad de doscientos veinte mil euros (220.000,00 €).

Quinto.- El resuelto cuarto de la citada Orden de convocatoria, relativo al plazo de presentación de solicitudes, establece como plazo de presentación de solicitudes, desde el 12 de abril hasta el 12 de mayo, ambos inclusive. Por Resolución del Director General de Deportes de fecha 26 de abril de 2022, debido a los problemas técnicos en el funcionamiento del aplicativo de gestión telemática, se procedió a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, quedando establecido del 28 de abril al 16 de mayo de 2022, ambos inclusive. Dentro del plazo establecido se presentaron un total de 93 solicitudes.

Una vez recibidas las solicitudes, se han cumplido igualmente los trámites previstos en las Bases para la subsanación de las mismas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXCEP_xZ	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	



Sexto.- Por Resolución del Director General de Deportes de fecha 5 de octubre de 2022 se procedió, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, punto tres de las Bases Reguladoras, a la constitución de la Comisión de Valoración, a los efectos de verificar los requisitos subjetivos y objetivos para la concesión de la subvención, valorar los proyectos de conformidad con los criterios de distribución del crédito previstos en el artículo cuatro y cuantificar la subvención concedida.

Séptimo.- Por la Comisión de Valoración se procedió a emitir informe de evaluación de fecha 6 de octubre de 2022, recogiendo los extremos previstos en el artículo 12, punto cuatro de las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva y vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos oficiales celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Octavo.- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, punto cinco de las bases, en aquellos casos en los que una vez determinado el importe a asignar a cada solicitud, este fuera superior al coste total de la actividad o al importe fijando en el apartado del plan de financiación aportado, concretamente en la cantidad solicitada a la Dirección General de Deportes, la Comisión de Valoración procederá a repartir la diferencia entre un importe y otro, entre el resto de solicitudes en los que no concurra esta circunstancia, de forma proporcional a la puntuación obtenida. Este proceso será repetido tantas veces como sean necesarias, hasta agotar el importe global de la convocatoria, en su caso, sin necesidad de presentar nueva aceptación, aunque las cuantías hayan aumentado o disminuido.

Noveno.- De conformidad con lo establecido en el artículo diecisiete, punto uno relativo al muestreo de las subvenciones concedidas, se procedió por el personal que integra la Unidad Administrativa del Servicio de Deportes, a la selección mediante insaculación del 5% del total de los expedientes estimados, dando como resultado un total de cuatro expedientes.

Décimo.- Se ha comprobado que los solicitantes admitidos y propuestos como beneficiarios, cumplen los requisitos establecidos en las bases que regulan la concesión de la subvención y en la normativa básica de subvenciones contenida en la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de fecha 6 de julio de 2020, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de fecha 13 de diciembre de 2021, se convocaron con carácter anticipado para el ejercicio 2022, subvenciones destinadas a apoyar a la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- La citada Orden de fecha 6 de julio de 2020, dispone que las bases reguladoras se regirán, en lo no previsto en la misma, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el Régimen General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aquello que no se oponga o contradiga a los preceptos de carácter básico que se recogen en la citada Ley General de Subvenciones.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de las citadas bases reguladoras, el procedimiento de concesión se realizará mediante concurrencia competitiva, ajustándose a lo previsto en el artículo 14 y

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	



siguientes del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto.- El artículo 6 de las bases reguladoras establece los criterios de valoración de las solicitudes que habrá de seguir la Comisión de Valoración y que en ella se expresan, siempre que el solicitante cumpla los requisitos exigidos y no esté incurso en ninguna de las causas de exclusión expresamente previstas en las citadas bases.

Sexto.- Por su parte, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 13 punto uno, se dictará una resolución provisional de concesión, dentro de los límites del crédito destinado a las mismas, haciendo constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total de financiación de los mismos, así como, en su caso, la no concesión por desistimiento, la renuncia o la imposibilidad material sobrevenida del resto de solicitudes, todo ello atendiendo al resultado de la evaluación de la Comisión de Valoración, y que se recogen en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Séptimo.- De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cinco del artículo 12, el órgano instructor elevará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, al órgano concedente que adoptará la resolución. Y de conformidad con lo dispuesto en el apartado seis del citado artículo la resolución provisional se publicará en la sede electrónica del departamento.

Octavo.- Respecto a la reformulación de la solicitud se estará a lo dispuesto en el apartado siete del artículo 12 de las bases reguladoras.

Noveno.- Conforme al apartado cinco del artículo 13, la Propuesta de Resolución Provisional y Definitiva no crean derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente a la Administración, mientras no haya sido notificada la resolución de concesión y se haya efectuado la aceptación expresa de la misma.

Décimo.- Respecto a la modalidad, plazo y forma de justificación se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de las bases reguladoras. La justificación de la subvención concedida revestirá la modalidad de cuenta justificativa simplificada, de conformidad con el artículo 28 del Decreto 36/2009.

Undécimo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las resoluciones administrativas que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuida en el artículo 5.2 letra j) del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes., y el Decreto 175/2019, de 25 de julio, del Presidente, de nombramiento como Director General de Deportes y de acuerdo con la delegación efectuada en esta Dirección General de Deportes en el Resuelto Séptimo de la Orden de Convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Conceder de forma provisional y por las cantidades previstas en el Anexo I que acompaña a la presente Resolución Provisional, las subvenciones allí señaladas a favor de las entidades que igualmente allí se relacionan, correspondientes todas ellas a la convocatoria aludida en el antecedente de hecho primero, ascendiendo el importe total a la suma de doscientos veinte mil euros (220.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12. 336A 480.02.00 L.A 184G0694 “EVENTOS CIRCUNSTANCIALES”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	



Segundo.- Desestimar y declarar desistidas las solicitudes de subvención recogidas en el Anexo II y Anexo III de la presente Resolución Provisional por los motivos que en el mismo se consignan.

Tercero.- Otorgar a los beneficiarios señalados en el Anexo I, un plazo de diez (10) días, contados desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de concesión provisional que se dicte, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento, para la presentación de la aceptación de la respectiva subvención, indicando que de no hacerlo dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Cuarto.- Instar a los beneficiarios relacionados en el Anexo I a reformular su solicitud cuando el importe de la subvención propuesta sea inferior al solicitado, de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 36/2009, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, otorgándoles para ello igualmente un plazo de diez (10) días. Esta reprogramación habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquella/s que no afecte/n de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto. Si el solicitante no contesta a la reformulación de su solicitud en el plazo otorgado, se mantendrá el contenido de la solicitud inicial.

Quinto.- Otorgar a los interesados un plazo de diez (10) días, contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución de concesión provisional que se dicte, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento.

Sexto.- Que se presente la justificación la subvención mediante la presentación de los documentos preceptivos otorgándole a los interesados un plazo improrrogable de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución Provisional, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución de concesión provisional mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento.

Hágase saber a los interesados que, si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	

Anexo I. SOLICITUDES ESTIMADAS. RESOLUCIÓN PROVISIONAL
CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
DE CARÁCTER OFICIAL CELEBRADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Nº Exp	Denominación	CIF	Denominación del evento y modalidad deportiva	Ω	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL A PERCIBIR	REPARTO 1			REPARTO 2			TOTAL A PERCIBIR		
				PUNTUACIÓN SOLICITUD			CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	IMPORTE FINAL TOTAL	% SOBRE SOLICITADO	% SOBRE SUBVENCIÓN
SubEventos_2022/0002	CLUB DEPORTIVO CANAKITE EXPERIENCES	G76340256	Campeonato de España Kiteboarding Expresion (Olas-Surplees-Big Air) (Vela)	33	7.285,96 €	2.349,51 €	2.349,51 €	101,49 €	2.451,00 €	2.451,00 €	0,97 €	2.451,98 €	2.451,98 €	33,65%	1,11%
SubEventos_2022/0003	FEDERACION CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	G38332003	I COPA DEL MUNDO DE CAZAFOTOSUB EN APNEA (Actividades Subacuaticas)	30	9.347,24 €	2.135,92 €	2.135,92 €	92,26 €	2.228,18 €	2.228,18 €	0,89 €	2.229,07 €	2.229,07 €	23,85%	1,01%
SubEventos_2022/0004	FEDERACION CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	G38332003	XXXIII Campeonato de España de Fotografía submarina (Actividades Subacuaticas)	45	12.452,41 €	3.203,88 €	3.203,88 €	138,39 €	3.342,28 €	3.342,28 €	1,33 €	3.343,60 €	3.343,60 €	26,85%	1,52%
SubEventos_2022/0005	FEDERACION CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	G38332003	XXXX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PESCA SUBMARINA DE CLUBES Y VII OPEN (Actividades Subacuaticas)	32	3.864,24 €	2.278,32 €	2.278,32 €	98,41 €	2.376,73 €	2.376,73 €	0,94 €	2.377,67 €	2.377,67 €	61,53%	1,08%
SubEventos_2022/0006	CLUB DEPORTIVO CC CICLONORTE-ATERORE	G35880699	MARCHA CICLOTURISTA EL PINO 2021 (Ciclismo)	29	9.981,22 €	2.064,72 €	2.064,72 €	89,19 €	2.153,91 €	2.153,91 €	0,86 €	2.154,77 €	2.154,77 €	21,59%	0,98%
SubEventos_2022/0007	LANZAROTE RAQUETA CLUB	G35476100	Canarias TTR Tinajo (1ª) Sub-13, Sub-17 y Absoluto (Badminton)	39	12.419,95 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	23,33%	1,32%
SubEventos_2022/0008	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Copa de España IICA4 (Vela)	37	21.449,35 €	2.634,30 €	2.634,30 €	113,79 €	2.748,09 €	2.748,09 €	1,09 €	2.749,19 €	2.749,19 €	12,82%	1,25%
SubEventos_2022/0010	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Campeonato de España Clase Snipe Absoluto (Vela)	37	42.778,78 €	2.634,30 €	2.634,30 €	113,79 €	2.748,09 €	2.748,09 €	1,09 €	2.749,19 €	2.749,19 €	6,43%	1,25%
SubEventos_2022/0011	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Trofeo Princesa de Asturias (Vela)	39	27.000,00 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	10,73%	1,32%
SubEventos_2022/0012	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Semana Olímpica Canaria de vela (Vela)	17,50	27.562,35 €	1.245,95 €	1.245,95 €	53,82 €	1.299,77 €	1.299,77 €	0,52 €	1.300,29 €	1.300,29 €	4,72%	0,59%
SubEventos_2022/0013	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Campeonato de España Vela Adaptada: Hansa 303 y 2.4mR (Vela)	39	27.000,00 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	10,73%	1,32%
SubEventos_2022/0016	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Regata de Carnaval Trofeo Ciudad de Las Palmas (Vela)	25	10.000,00 €	1.779,94 €	1.779,94 €	76,89 €	1.856,82 €	1.856,82 €	0,74 €	1.857,56 €	1.857,56 €	18,58%	0,84%
SubEventos_2022/0018	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	TROFEO AECIO (Vela)	32	15.000,00 €	2.278,32 €	2.278,32 €	98,41 €	2.376,73 €	2.376,73 €	0,94 €	2.377,67 €	2.377,67 €	15,85%	1,08%
SubEventos_2022/0019	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Campeonato de España Clase 29er (Vela)	39	20.000,00 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	14,49%	1,32%
SubEventos_2022/0020	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	Campeonato de España Snipe Juvenil (Vela)	30	15.000,00 €	2.135,92 €	2.135,92 €	92,26 €	2.228,18 €	2.228,18 €	0,89 €	2.229,07 €	2.229,07 €	14,86%	1,01%
SubEventos_2022/0021	CLUB DEPORTIVO CANAKITE EXPERIENCES	G76340256	GRAN CANARIA KITEFOIL WORLD SERIES 2021 (Vela)	56	8.145,50 €	3.987,06 €	3.987,06 €	172,22 €	4.159,28 €	4.159,28 €	1,65 €	4.160,93 €	4.160,93 €	51,08%	1,89%
SubEventos_2022/0022	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL	G35313790	CHALLENGE BEACH VOLLEY CLUP 2021 (Voleibol)	45	27.955,86 €	3.203,88 €	3.203,88 €	138,39 €	3.342,28 €	3.342,28 €	1,33 €	3.343,60 €	3.343,60 €	11,96%	1,52%
SubEventos_2022/0023	CLUB DEPORTIVO CC CICLONORTE-ATERORE	G35880699	ELIMINATOR VILLA DE TEROR 2021 - CAMPEONATO DE CANARIAS (Ciclismo)	20	4.686,60 €	1.423,95 €	1.423,95 €	61,51 €	1.485,46 €	1.485,46 €	0,59 €	1.486,05 €	1.486,05 €	31,71%	0,68%
SubEventos_2022/0024	CLUB DEPORTIVO DE SURF OLEAJE	G35370790	CAMPER CANARIAS-FESTIVAL NACIONAL DE LONGBOARD "ARUCAS PIEDRA Y FLOR 2021" (Surf)	31	1.615,06 €	2.207,12 €	1.615,06 €	0,00 €	1.615,06 €	1.615,06 €	0,00 €	1.615,06 €	1.615,06 €	100,00%	0,73%
SubEventos_2022/0025	C D ESCUDERIA VILLA ADEJE BCO DEL INFIERNO	V38900882	30 RALLYE VILLA DE ADEJE BP TENERIFE TROFEO CICAR (Automovilismo)	50	20.000,00 €	3.559,87 €	3.559,87 €	153,77 €	3.713,64 €	3.713,64 €	1,48 €	3.715,12 €	3.715,12 €	18,58%	1,69%
SubEventos_2022/0026	CLUB DEPORTIVO UNION DEPORTIVA BAGATAZO 2008	G76612589	VII OPEN AQUAHOBBIY ISLA DE LA PALMA - IMPULSO FEP 2021 (CAT. OKO) (Padel)	38	10.369,50 €	2.705,50 €	2.705,50 €	116,87 €	2.822,37 €	2.822,37 €	1,12 €	2.823,49 €	2.823,49 €	27,23%	1,28%
SubEventos_2022/0027	FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS	G35543727	INTERNATIONAL V&V 2021 GRAN CANARIA (Aeronautica)	50	3.966,57 €	3.559,87 €	3.559,87 €	153,77 €	3.713,64 €	3.713,64 €	1,48 €	3.715,12 €	3.715,12 €	93,66%	1,69%

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0643eDV8jv1Fi8FusXNcghVORgy3T2I6n

Nº Exp	Descripción	Cif	Descripción del evento y modalidad deportiva	Ω	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL A PERCIBIR	REPARTO 1			REPARTO 2			TOTAL A PERCIBIR		
				PUNTUACIÓN SOLICITUD			CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	IMPORTE FINAL TOTAL	% SOBRE SOLICITADO	% SOBRE SUBVENCIÓN
SubEventos_2022/0028	CLUB CORREDORES DE TENERIFE SANTA CRUZ	G38229977	XIII MITIN NACIONAL SANTA CRUZ DE TENERIFE (Atletismo)	30	4.014,00 €	2.135,92 €	2.135,92 €	92,26 €	2.228,18 €	2.228,18 €	0,89 €	2.229,07 €	2.229,07 €	55,53%	1,01%
SubEventos_2022/0029	CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS	G35031384	XXIII COPA AUDI WASSERKÖNING DE CANARIAS DE HÍPICA 2021 (Hípica)	45	15.020,51 €	3.203,88 €	3.203,88 €	138,39 €	3.342,28 €	3.342,28 €	1,33 €	3.343,60 €	3.343,60 €	22,26%	1,52%
SubEventos_2022/0030	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	G35249846	Fase Final Superliga Femenina 2 de Voleibol (Voleibol)	40	30.000,00 €	2.847,90 €	2.847,90 €	123,02 €	2.970,91 €	2.970,91 €	1,18 €	2.972,09 €	2.972,09 €	9,91%	1,35%
SubEventos_2022/0031	REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS	G35031384	COPA ANNEX 2021 CDN REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS (Hípica)	34	4.613,16 €	2.420,71 €	2.420,71 €	104,56 €	2.525,28 €	2.525,28 €	1,00 €	2.526,28 €	2.526,28 €	54,76%	1,15%
SubEventos_2022/0032	CLUB CORREDORES TENERIFE SANTA CRUZ	G38229977	XIV MITIN NACIONAL SANTA CRUZ DE TENERIFE (Atletismo)	35	4.500,00 €	2.491,91 €	2.491,91 €	107,64 €	2.599,55 €	2.599,55 €	1,03 €	2.600,58 €	2.600,58 €	57,79%	1,18%
SubEventos_2022/0033	FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS	G35543727	2021 LIGA NACIONAL TENERIFE - OPEN FAI 2 (Aeronáutica)	50	4.507,48 €	3.559,87 €	3.559,87 €	153,77 €	3.713,64 €	3.713,64 €	1,48 €	3.715,12 €	3.715,12 €	82,42%	1,69%
SubEventos_2022/0034	CLUB DEPORTIVO EVESPORT	G76335975	XVIII RALLYE DE TIERRA ISLA DE LOS VOLCANES (Automovilismo)	38	59.802,15 €	2.705,50 €	2.705,50 €	116,87 €	2.822,37 €	2.822,37 €	1,12 €	2.823,49 €	2.823,49 €	4,72%	1,28%
SubEventos_2022/0035	FEDERACION CANARIA DE PIKIDISMO	V35240142	2021 ICF CANOE OCEAN RACING WORLD CHAMPIONSHIPS (Piragüismo)	73	25.000,00 €	5.197,41 €	5.197,41 €	224,50 €	5.421,92 €	5.421,92 €	2,15 €	5.424,07 €	5.424,07 €	21,70%	2,47%
SubEventos_2022/0037	CLUB DEPORTIVO CLARINOS DE LA LAGUNA	G76642354	SUPERCOPA LIGA FEMENINA ENDESA TENERIFE (Baloncesto)	39	60.000,00 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	4,83%	1,32%
SubEventos_2022/0038	ASOCIACIÓN REAL CLUB NAÚTICO DE ARRECIFE	G35022714	LOXI REGATA INTERNACIONAL SAN GINÉS 2021 (Vela)	37	3.480,59 €	2.634,30 €	2.634,30 €	113,79 €	2.748,09 €	2.748,09 €	1,09 €	2.749,19 €	2.749,19 €	78,99%	1,25%
SubEventos_2022/0039	FEDERACION CANARIA DE SURF	G35374818	EUROMASTER SURFEST LAS AMÉRICAS PRO (Surf)	45	7.500,00 €	3.203,88 €	3.203,88 €	138,39 €	3.342,28 €	3.342,28 €	1,33 €	3.343,60 €	3.343,60 €	44,58%	1,52%
SubEventos_2022/0040	ASOC REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE	G35022714	X TROPICO CESAR MANRIQUE - CRUCEROS (Vela)	39	11.563,72 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	25,06%	1,32%
SubEventos_2022/0041	D. G. EVENTOS SL	B35781160	FREE MOTION DESAFÍO LA TITÁNICA (Ciclismo)	57	20.000,00 €	4.058,25 €	4.058,25 €	175,30 €	4.233,55 €	4.233,55 €	1,68 €	4.235,23 €	4.235,23 €	21,18%	1,93%
SubEventos_2022/0042	D. G. EVENTOS SL	B35781160	ON BIKING (Ciclismo)	28	10.000,00 €	1.993,53 €	1.993,53 €	86,11 €	2.079,64 €	2.079,64 €	0,83 €	2.080,47 €	2.080,47 €	20,80%	0,95%
SubEventos_2022/0043	ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL MAX SPORTS	G76350826	BEYOND THE COAST SKY TOUR GRAN CANARIA (Atletismo)	29	28.017,04 €	2.064,72 €	2.064,72 €	89,19 €	2.153,91 €	2.153,91 €	0,86 €	2.154,77 €	2.154,77 €	7,69%	0,98%
SubEventos_2022/0044	ASOCIACIÓN REAL CLUB NAÚTICO DE ARRECIFE	G35022714	VII REGATA CESAR MANRIQUE VELA LIGERA (Vela)	43	6.896,52 €	3.061,49 €	3.061,49 €	132,24 €	3.193,73 €	3.193,73 €	1,27 €	3.195,00 €	3.195,00 €	46,33%	1,45%
SubEventos_2022/0045	CLUB DEPORTIVO SHAKA SURF LIFE SAVING	G76778497	Campeonatos de España VII Campeonato de España Benjamin XVI Campeonato de España Alevín (Salvamento y Socorrismo)	31	2.000,00 €	2.207,12 €	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	0,91%
SubEventos_2022/0046	FEDERACION CANARIA DE TIRO OLIMPICO	G35160495	COPA RFEDETTO PLATO (Tiro Olímpico)	20	2.158,38 €	1.423,95 €	1.423,95 €	61,51 €	1.485,46 €	1.485,46 €	0,59 €	1.486,05 €	1.486,05 €	68,85%	0,68%
SubEventos_2022/0047	TAGUARO SOCIEDAD LIMITADA	B35095884	ULTRABIKE SANTA ROSA (Ciclismo)	43	32.708,91 €	3.061,49 €	3.061,49 €	132,24 €	3.193,73 €	3.193,73 €	1,27 €	3.195,00 €	3.195,00 €	9,77%	1,45%
SubEventos_2022/0050	FEDERACION CANARIA DE PADEL	G38973541	FP STAR GRAN CANARIA 2021 (Pádel)	62	55.950,66 €	4.414,24 €	4.414,24 €	190,68 €	4.604,91 €	4.604,91 €	1,83 €	4.606,74 €	4.606,74 €	8,23%	2,09%
SubEventos_2022/0051	D. G. EVENTOS SL	B35781160	GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON (Atletismo)	32	40.000,00 €	2.278,32 €	2.278,32 €	98,41 €	2.376,73 €	2.376,73 €	0,94 €	2.377,67 €	2.377,67 €	5,94%	1,08%
SubEventos_2022/0052	CISNALTER CD	G76618016	COPA PRÍNCIPE 2022 (Voleibol)	30	17.001,00 €	2.135,92 €	2.135,92 €	92,26 €	2.228,18 €	2.228,18 €	0,89 €	2.229,07 €	2.229,07 €	13,11%	1,01%
SubEventos_2022/0053	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35323278	KiteFoil World Series 2021 Acto 4 - Fuerteventura (Vela)	57	10.679,84 €	4.058,25 €	4.058,25 €	175,30 €	4.233,55 €	4.233,55 €	1,68 €	4.235,23 €	4.235,23 €	39,66%	1,93%
SubEventos_2022/0054	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35323278	REGATA INTERNACIONAL HALLOWEEN (Vela)	33	8.376,53 €	2.349,51 €	2.349,51 €	101,49 €	2.451,00 €	2.451,00 €	0,97 €	2.451,98 €	2.451,98 €	29,27%	1,11%
SubEventos_2022/0055	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35323278	IQ FOILS GAME LANZAROTE (Vela)	59	6.809,39 €	4.200,65 €	4.200,65 €	181,45 €	4.382,10 €	4.382,10 €	1,74 €	4.383,84 €	4.383,84 €	64,38%	1,99%
SubEventos_2022/0056	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35323278	LANZAROTE INTERNATIONAL REGATTA (Vela)	34	2.696,96 €	2.420,71 €	2.420,71 €	104,56 €	2.525,28 €	2.525,28 €	1,00 €	2.526,28 €	2.526,28 €	93,67%	1,15%
SubEventos_2022/0057	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35323278	REGATA INTERNACIONAL DE LAS TERESITAS (Vela)	25	20.430,07 €	1.779,94 €	1.779,94 €	76,89 €	1.856,82 €	1.856,82 €	0,74 €	1.857,56 €	1.857,56 €	9,09%	0,84%

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0t f7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ

El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04

Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33

Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0643eDV8jv1Fi8FusXNcghVORgy3T2I6n



Nº Exp	Descripción	CÓD	Descripción del evento y modalidad deportiva	Ω	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL A PERCIBIR	REPARTO 1			REPARTO 2			TOTAL A PERCIBIR		
				PUNTUACIÓN SOLICITUD			CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	IMPORTE FINAL TOTAL	% SOBRE SOLICITADO	% SOBRE SUBVENCIÓN
SubEventos_2022/0058	FEDERACION CANARIA DE VELA	G35232278	Semana Olímpica Canaria de Vela (Vela)	17,50	5.504,00 €	1.245,95 €	1.245,95 €	53,82 €	1.299,77 €	1.299,77 €	0,52 €	1.300,29 €	1.300,29 €	23,62%	0,59%
SubEventos_2022/0059	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO	P3800032i	MAGMA BIKE 2022 (Ciclismo)	38	35.985,00 €	2.705,50 €	2.705,50 €	116,87 €	2.822,37 €	2.822,37 €	1,12 €	2.823,49 €	2.823,49 €	7,85%	1,28%
SubEventos_2022/0060	FEDERACION CANARIA DE SURF	G35374818	OPEN LAS AMÉRICAS PRO (Surf)	31	7.100,00 €	2.207,12 €	2.207,12 €	95,34 €	2.302,46 €	2.302,46 €	0,91 €	2.303,37 €	2.303,37 €	32,44%	1,05%
SubEventos_2022/0061	RAQUETCORT SL	B76137280	XI Campeonato Internacional Tenis Júnior Masculino y Femenino "ITF World Tennis Tour Juniors" J4 Gran Canaria Yellow Bowl (Tenis)	78	20.839,53 €	5.553,40 €	5.553,40 €	239,88 €	5.793,28 €	5.793,28 €	2,30 €	5.795,58 €	5.795,58 €	27,81%	2,63%
SubEventos_2022/0062	FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO	G35313915	III Campeonato España Trail Running por Federaciones Autonómicas (Atletismo)	39	13.000,00 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	22,29%	1,32%
SubEventos_2022/0063	CLUB DEPORTIVO CFS LOS ALAMOS-EL PINO	G35516368	XI Aguas de Terror Trail - Desafío de los Picos (Montaña y Escalada)	39	8.890,40 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	32,59%	1,32%
SubEventos_2022/0064	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	COPA DE ESPAÑA DE SQUASH (Squash)	33	6.986,96 €	2.349,51 €	2.349,51 €	101,49 €	2.451,00 €	2.451,00 €	0,97 €	2.451,98 €	2.451,98 €	35,09%	1,11%
SubEventos_2022/0065	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES FRONTON 30 METROS DE FRONTENIS (Pelota)	33	8.152,27 €	2.349,51 €	2.349,51 €	101,49 €	2.451,00 €	2.451,00 €	0,97 €	2.451,98 €	2.451,98 €	30,08%	1,11%
SubEventos_2022/0066	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	Canarias TTR II Copa Cabildo El Rosario (1*) Sub-15, Sub-19, Absoluto y Senior A-B (Badminton)	28	1.299,80 €	1.993,53 €	1.299,80 €	0,00 €	1.299,80 €	1.299,80 €	0,00 €	1.299,80 €	1.299,80 €	100,00%	0,59%
SubEventos_2022/0067	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	CANARIAS TTR COPA CABILDO EL ROSARIO (1*) SUB-15, SUB-19, ABSOLUTO Y SENIOR A-B. (Badminton)	28	394,00 €	1.993,53 €	394,00 €	0,00 €	394,00 €	394,00 €	0,00 €	394,00 €	394,00 €	100,00%	0,18%
SubEventos_2022/0068	LIMONIUM CANARIAS, SL	B35632553	GCOM Gran Canaria Orienteering Meeting (TRAIL-O 2021) (Orientación)	29	8.600,00 €	2.064,72 €	2.064,72 €	89,19 €	2.153,91 €	2.153,91 €	0,86 €	2.154,77 €	2.154,77 €	25,06%	0,98%
SubEventos_2022/0069	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	Canarias TTR El Rosario (1*) Sub-11, Sub-15, Sub-19 y Senior A-B (Badminton)	28	1.135,40 €	1.993,53 €	1.135,40 €	0,00 €	1.135,40 €	1.135,40 €	0,00 €	1.135,40 €	1.135,40 €	100,00%	0,52%
SubEventos_2022/0070	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	Canarias TOP TTR El Rosario Sub-13, Sub-17, Absoluto y Popular (Badminton)	32	1.192,00 €	2.278,32 €	1.192,00 €	0,00 €	1.192,00 €	1.192,00 €	0,00 €	1.192,00 €	1.192,00 €	100,00%	0,54%
SubEventos_2022/0071	CLUB DEPORTIVO DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	Canarias TOP TTR II Copa Cabildo El Rosario (N7) Sub-15, Sub-19, Absoluto, Senior y Popular (Badminton)	32	639,00 €	2.278,32 €	639,00 €	0,00 €	639,00 €	639,00 €	0,00 €	639,00 €	639,00 €	100,00%	0,29%
SubEventos_2022/0072	Club Deportivo ADRAR 7 RAID	G38917472	VUELTA AL TEIDE (Ciclismo)	54	10.537,43 €	3.844,66 €	3.844,66 €	166,07 €	4.010,73 €	4.010,73 €	1,59 €	4.012,33 €	4.012,33 €	38,08%	1,82%
SubEventos_2022/0073	Club Deportivo ADRAR 7 RAID	G38917472	VOLCANO GRANFONDO (Ciclismo)	31	13.140,00 €	2.207,12 €	2.207,12 €	95,34 €	2.302,46 €	2.302,46 €	0,91 €	2.303,37 €	2.303,37 €	17,53%	1,05%
SubEventos_2022/0074	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	G38917472	TENERIFE TEIDE 360º (Ciclismo)	54	10.238,18 €	3.844,66 €	3.844,66 €	166,07 €	4.010,73 €	4.010,73 €	1,59 €	4.012,33 €	4.012,33 €	39,19%	1,82%
SubEventos_2022/0075	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	XXVII TROFEO REGATA INFANTAS DE ESPAÑA (Vela)	39	12.313,29 €	2.776,70 €	2.776,70 €	119,94 €	2.896,64 €	2.896,64 €	1,15 €	2.897,79 €	2.897,79 €	23,53%	1,32%
SubEventos_2022/0076	ARISTA EVENTOS, SOCIEDAD LIMITADA	B35993948	TRANSGRANCANARIA BIKE 2021 (Ciclismo)	29	20.700,00 €	2.064,72 €	2.064,72 €	89,19 €	2.153,91 €	2.153,91 €	0,86 €	2.154,77 €	2.154,77 €	10,41%	0,98%
SubEventos_2022/0077	CLUB DEPORTIVO OHANA TRIATHLON	G38967477	Ocean Lava Tenerife (Triatlón)	32	10.000,00 €	2.278,32 €	2.278,32 €	98,41 €	2.376,73 €	2.376,73 €	0,94 €	2.377,67 €	2.377,67 €	23,78%	1,08%
SubEventos_2022/0078	CLUB DEPORTIVO BALONMANO MAHAY	G35142975	FASE FINAL ASCENSO DHP MASCULINO (Balonmano)	38	16.879,40 €	2.705,50 €	2.705,50 €	116,87 €	2.822,37 €	2.822,37 €	1,12 €	2.823,49 €	2.823,49 €	16,73%	1,28%
SubEventos_2022/0079	D. G. EVENTOS SL	B35781160	Escalada al Pico de las Nieves (Ciclismo)	57	20.000,00 €	4.058,25 €	4.058,25 €	175,30 €	4.233,55 €	4.233,55 €	1,68 €	4.235,23 €	4.235,23 €	21,18%	1,93%
SubEventos_2022/0083	Club Deportivo Chugui Pérez	G76136753	FP RISE MASPALOMAS ISLA DE GRAN CANARIA (Pádel)	62	17.000,00 €	4.414,24 €	4.414,24 €	190,68 €	4.604,91 €	4.604,91 €	1,83 €	4.606,74 €	4.606,74 €	27,10%	2,09%
SubEventos_2022/0082	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	CIRCUITO NACIONAL SENIOR LOS REALES (Badminton)	26	1.928,48 €	1.851,13 €	1.851,13 €	79,96 €	1.931,09 €	1.928,48 €	0,00 €	1.928,48 €	1.928,48 €	100,00%	0,88%
SubEventos_2022/0084	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	Canarias PROMO I Copa Cabildo San Juan de La Rambla Sub-15, Sub-19, Absoluto, Senior (Badminton)	30	2.150,58 €	2.135,92 €	2.135,92 €	92,26 €	2.228,18 €	2.150,58 €	0,00 €	2.150,58 €	2.150,58 €	100,00%	0,98%
SubEventos_2022/0085	CLUB NATACION METROPOLÉ	G35029115	IV GRAND PRIX OPEN 3a etapa- Metropole (Natación)	45	18.900,00 €	3.203,88 €	3.203,88 €	138,39 €	3.342,28 €	3.342,28 €	1,33 €	3.343,60 €	3.343,60 €	17,69%	1,52%

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50

Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

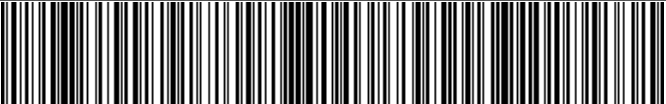
0t f7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ



El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04

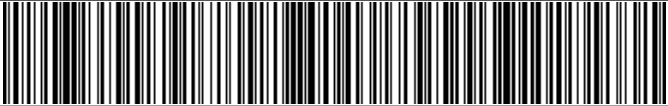
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0643eDV8jv1Fi8FusXNcghVORgy3T2i6n



Nº Exp	Denominación	Cif	Denominación del evento y modalidad deportiva	Ω	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL A PERCIBIR	REPARTO 1			REPARTO 2			TOTAL A PERCIBIR		
				PUNTUACIÓN SOLICITUD			CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	IMPORTE FINAL TOTAL	% SOBRE SOLICITADO	% SOBRE SUBVENCIÓN
SubEventos_2022/0086	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	G35250687	SUPERCOPA IBERDROLA DE VOLEIBOL 2021 (Voleibol)	34	58.000,00 €	2.420,71 €	2.420,71 €	104,56 €	2.525,28 €	2.525,28 €	1,00 €	2.526,28 €	2.526,28 €	4,36%	1,15%
SubEventos_2022/0087	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	Canarias TTR I Copa Cabildo San Juan de la Rambla (Badminton)	30	1.857,55 €	2.135,92 €	1.857,55 €	0,00 €	1.857,55 €	1.857,55 €	0,00 €	1.857,55 €	1.857,55 €	100,00%	0,84%
SubEventos_2022/0088	CLUB NATACION METROPOLE	G35029115	XXVI Gran Canaria Master Cup (Natacion)	41	3.160,00 €	2.919,09 €	2.919,09 €	126,09 €	3.045,19 €	3.045,19 €	1,21 €	3.046,40 €	3.046,40 €	96,40%	1,38%
SubEventos_2022/0089	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	Canarias TTR San Juan de la Rambla (1*) Sub-13, Sub-17 y Absoluto (Badminton)	25	1.215,03 €	1.779,94 €	1.215,03 €	0,00 €	1.215,03 €	1.215,03 €	0,00 €	1.215,03 €	1.215,03 €	100,00%	0,55%
SubEventos_2022/0090	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	Canarias TTR IV Copa Cabildo San Juan de La Rambla (1*) Sub-15, Sub-19, Absoluto y Senior A-B (Badminton)	25	1.223,17 €	1.779,94 €	1.223,17 €	0,00 €	1.223,17 €	1.223,17 €	0,00 €	1.223,17 €	1.223,17 €	100,00%	0,56%
SubEventos_2022/0092	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	Canarias TTR San Juan de la Rambla (1*) Sub-11, Sub-15, Sub-19 y Senior A-B (Badminton)	26	1.396,20 €	1.851,13 €	1.396,20 €	0,00 €	1.396,20 €	1.396,20 €	0,00 €	1.396,20 €	1.396,20 €	100,00%	0,63%
SubEventos_2022/0093	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	G35250687	XV COPA PRINCESA DE VOLEIBOL 2022 (Voleibol)	25	58.000,00 €	1.779,94 €	1.779,94 €	76,89 €	1.856,82 €	1.856,82 €	0,74 €	1.857,56 €	1.857,56 €	3,20%	0,84%
SubEventos_2022/0094	ASOCIACIÓN JUVENIL "Haga, A."	G38517421	XI Copa A de España infantil y cadete Tenerife 2021 (Judo)	20	30.000,00 €	1.423,95 €	1.423,95 €	61,51 €	1.485,46 €	1.485,46 €	0,59 €	1.486,05 €	1.486,05 €	4,95%	0,68%
					1.259.965,17 €	220.000,00 €	211.468,83 €	8.531,17	220.000,00	219.919,78 €	80,22 €	220.000,00 €	220.000,00 €		100,00%

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECP_xZ	 
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0643eDV8jv1Fi8FUsXNcghV0Rgy3T2I6n	 
--	---

N.º Exp	Nombre	CIF	Fecha Registro	Motivo de Exclusión
SubEventos_2022/0048	FEDERACION CANARIA DE PADEL	G38973541	12-05-2022	18
SubEventos_2022/0080	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUIA	G76029677	16-05-2022	18
SubEventos_2022/0083	MOTOCUBO LAS PALMAS ROQUE NUBLO	G35328285	16-05-2022	18
SubEventos_2022/0091	ASOCIACION EVENTOS MARIO FLEITAS	G76326172	16-05-2022	18

Lista de códigos/motivos de Exclusión de las Solicitudes

Código	Descripción
01	Entidad no inscrita o datos no actualizados
02	Está en fase de Requerimiento por parte de REDC
03	No al corriente obligaciones tributarias estatales
04	No al corriente obligaciones tributarias autonómicas
05	No al corriente obligaciones Seguridad Social
06	No presentada documentación
07	Otro supuesto de la Base Tercera, punto Dos. Supuestos de exclusión de la convocatoria
08	Estar incurso en causa de reintegro
09	Desistimiento
10	El representante no es el representante legal
11	No figura en Terceros
12	Exceder las limitaciones de efectivo
13	No aportar certificado de la Federación Deportiva Canaria
14	No subsanar la documentación requerida en plazo
15	No justificación en fase de comprobación de la subvención
16	No aceptar la subvención o aceptarla fuera de plazo
17	Actividades no subvencionables
18	No cumple con el objeto de la convocatoria
19	Reparto de premios económicos no igualitarios entre mujeres y hombres
20	Solicitud duplicada

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0t f7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECP_xZ	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0643eDV8jv1Fi8FUsXNcghVORgy3T2I6n

N.º Exp	Nombre	CIF	Fecha Registro	Motivo Desistimiento
SubEventos_2022/0009	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	02-05-2022	ERROR EN EL PLAN FINANCIERO
SubEventos_2022/0014	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	02-05-2022	ERROR EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE FINANCIACIÓN
SubEventos_2022/0015	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	02-05-2022	ERROR PLAN FINANCIACIÓN
SubEventos_2022/0017	CLUB DEPORTIVO CLARINOS DE LA LAGUNA	G76642354	11-05-2022	error
SubEventos_2022/0036	CLUB DEPORTIVO CLARINOS DE LA LAGUNA	G76642354	11-05-2022	
SubEventos_2022/0049	FEDERACION CANARIA DE PADEL	G38973541	22-07-2022	Duplicidad en la presentación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 06/10/2022 - 14:40:33
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1200 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 06/10/2022 14:45:50	Fecha: 06/10/2022 - 14:45:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tf7ZXTHF9ag4EcNiQdC0R5Z_rXECp_xZ	
El presente documento ha sido descargado el 06/10/2022 - 14:46:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0643eDV8jv1Fi8FUsXNcghVORgy3T2I6n

El presente documento ha sido descargado el 10/10/2022 - 11:40:51